

PROGRAMA DE AYUDA A INMIGRANTES PARA ALIVIO DE DESASTRES (DRAI)

El programa de Ayuda a Inmigrantes para Alivio de Desastres (DRAI) es un programa de ayuda para adultos indocumentados afectados por el COVID-19, financiado por el estado y se proveída sólo una vez. Un adulto indocumentado que califique puede recibir \$500 dólares en asistencia, con un máximo de \$1,000 dólares por hogar.

¿Cuándo comenzará el programa?

A partir del Lunes 18 de Mayo de las 9:00 a.m., si es elegible para presentar una solicitud, puede buscar ayuda de la organización no lucrativa que ha sido asignada al condado donde usted vive. (Vea lista incluida)

Solo podrán recibir asistencia para completar su solicitud de las organizaciones asignadas a su condado o región. La organización lo ayudará a completar una solicitud y confirmar su elegibilidad.

Los solicitantes serán considerados en la orden que apliquen hasta agotarse los fondos.

ELEGIBILIDAD

Para aplicar, debe probar que:

1. Es un adulto indocumentado (mayor de 18 años)
2. No es elegible para asistencia federal relacionada con COVID-19, como los pagos de estímulo fiscal de la Ley CARES o los beneficios de desempleo pandémico.
3. Ha experimentado dificultades debido a COVID-19

Debe proporcionar información / documentos para verificar:

1. Su identidad (Identificación del estado de CA, VISA, Pasaporte, matricula consular, identificación de la escuela/el trabajo). Se aceptarán identificaciones vencidas
2. Su domicilio/dirección postal (factura de servicios públicos, inscripción escolar, cualquier carta gubernamental con nombre y dirección, identificación que incluya su dirección.
Personas sin hogar pueden proporcionar una carta de un refugio.
Si fue liberado recientemente, puede proporcionar su documentación proveída de ICE.
3. Ha sido afectado por COVID-19. (reducción o pérdida de empleo, hijos están estudiando desde su hogar, es un paciente con COVID-19, o a cargo de un paciente con COVID-19)

Nota:

- Por favor llame por teléfono. No se presente en persona.
- Llame al número de la línea directa especialmente proporcionado para ayuda. No deje mensaje de correo de voz. Intente de nuevo si no contestan.
- Cualquier persona que solicite, debe proporcionar un número de teléfono a donde le puedan regresar la llamada.

Para presentar una solicitud, comuníquese con una de las siguientes organizaciones participantes en su región/condado:

Región/Condado	Organización	Numero de Asistencia Lunes-Viernes 9 am - 5 pm	Sitio Web	Idiomas Disponibles
Los Angeles	Asian Americans Advancing Justice – LA	213-241-8880	www.advancingjustice-la.org/drai	Arabe, Bengali, Chino (Cantonese y Mandarin), Farsi, Hindi, Thai, Urdu, and Vietnamese
	CARECEN	213-315-2659	www.carecen-la.org/drai	Ingles/Español
	CHIRLA	213-201- 8700	https://irelief.chirla.org/	Ingles/Español
Orange	Asian Americans Advancing Justice - LA	213-241 8880	www.advancingjustice-la.org/drai	Arabe, Bengali, Chino (Cantonese y Mandarin), Farsi, Hindi, Thai, Urdu, and Vietnamese
	CHIRLA	213-201- 8700	https://irelief.chirla.org/	Ingles/Español
Para otras regiones y Condados			https://cdss.ca.gov/inforesources/immigration/covid-19-drai	